

INFORME DE ACTIVIDADES N° 04

Fecha: 22 ABRIL 2026

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES

DE APOYO A LA

GESTIÓN

Contrato N°: 1.410-19.13-5025 del 18 de enero de 2026

Otro si no. 1.410-19.13-5025-1 del 21 de abril de 2026

DATOS PLAN DE DESARROLLO

NUMERO DEL PROYECTO EN SAP: PI43-102484

BPIN: 2024003760109

META DE RESULTADO: 41001 - Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno

SUBPROGRAMA: 4100101 - Convivencia y Seguridad Ciudadana

META PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente

PROYECTO: Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca

LINEA ESTRATEGICA: 4 - Valle territorio de Vida

PROGRAMA: 41 - Valle Seguro

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Apoyar proyectos de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca para fortalecer las medidas de seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
<p>ACTIVIDAD 1: Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con la supervisión de proyectos de inversión: su planeación, ejecución y liquidación para la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.</p>	<ul style="list-style-type: none">Asisti a reunión virtual con PNNF, alcaldía de Cali, policía y ejército para atender la denuncia ciudadana acerca de la minería ilegal que se está ejerciendo en la leonera con el fin de encontrar una pronta solución	<p>VER ANEXOS</p>

INFORME DE ACTIVIDADES N° 04

ACTIVIDAD 3: Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/o el supervisor del Contrato.

- Asisti a reunión virtual para la coordinación del ascenso a las minas del socorro por urgencia ambiental.
- Proyecté convocatoria en el marco de la mesa técnica plan farallones, estudio y análisis del mercurio y reapertura de socavones.
- Asisti a la mesa de coordinación y monitoreo de la información al seguimiento del caos farallones de Cali en la lucha contra la deforestación y otros crímenes asociados (CONALDEF).

VER ANEXOS

ACTIVIDAD 5: Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II informes que deben de ir con todas las firmas

- Realicé el cargue de la cuota de pago correspondiente al mes de MARZO de 2026 a la plataforma SECOP II.

Ver anexos

Se anexa planilla de SS no. 9501821004 con ref de pago no. 207901885 correspondiente al mes de ABRIL de 2026

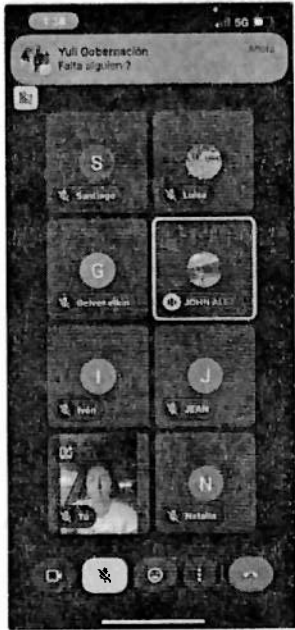
Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el **22** de ABRIL de 2026

Firma:

Nombre: Maria Alejandra Lugo Villa
C.C. N°: 31321328 de Cali

INFORME DE ACTIVIDADES N° 04

ANEXO 1

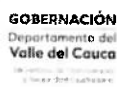


ANEXO 2



INFORME DE ACTIVIDADES N° 04

ANEXO 3:



Personero
GERARDO MENDOZA CASTRILLÓN
Personería Distrital de Santiago de Cali
Alcaldía Distrito Especial de Cali

Doctor
GERSON ALEJANDRO VERGARA TRUJILLO
Defensor Regional Valle del Cauca

ASUNTO: Convocatoria en el marco de la mesa técnica "Plan Farallones" estudio y análisis de mercado y reapertura de sacavones.

Cordial Saludo.

La Gobernación del Valle del Cauca tiene como una de sus prioridades el trabajo por el medio ambiente y la protección de las zonas de reserva y las cuencas hidrográficas; especialmente un ecosistema estratégico como es el Parque Nacional Natural - PNN Farallones.

Por consiguiente con el propósito de garantizar el cumplimiento de las acciones establecidas, se hace extensiva la presente invitación a todos ustedes, a participar de la Mesa técnica, para revisar las medidas que se adoptaran para evitar la reapertura de las minas que ya fueron intervenidas por lo que se cita para el próximo

Fecha: Martes 14 de abril de 2020

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Sala de Juntas piso 15 – Despacho Secretaría de Convivencia y Seguridad
Dirección: Gobernación del Valle del Cauca – Plazoleta San Francisco

Atentamente,

GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Gobernación del Valle del Cauca

C.E. Diego Franco F. Arellano - Tomo - Gobernación del Valle del Cauca
Rector: Marco Alejandro López - Gobernación del Valle del Cauca
Revisor: Gerson Rodríguez - Contraloría Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ANEXO 4



INFORME DE ACTIVIDADES N° 04

ANEXO 5

Valor pagado:	0 00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0 00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0 00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	39 000 000 00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	39 000 000 00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/> 5600104179_.pdf	5600104179_.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUOTA 1-2026-5025-INFORMESUPERVISION.pdf	CUOTA 1-2026-5025-INFORMESUPERVISION.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUOTA 2.zip	CUOTA 2.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUOTA 3.zip	CUOTA 3.zip	Comprador	Descargar	Detalle

[Borrar](#) [Cargar nuevo](#)


[Volver](#)

[Imprimir](#) [Modificar](#) < >

Documento del contrato cargado

Ayuda [Español \(Colombia\)](#)

818090-62-9806 www.ordenadecomprou.gov.co/3/aporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 22 de ABRIL de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	x	CONVENIO
Contrato número:	1.410-19.13-5025	de 18 DE ENERO DE 2026
Otro si No.	1.410-19.13-5025-1	de 21 DE ABRIL DE 2026
Disponibilidad y Registro presupuestal No. RPC: 5600104179 de 17/01/2026 No. CDP: 5500006996 de 10/01/2026 No. RPC OTRO SI: 5600105343 de 21/04/2026 No. CDP: 5500006996 de 10/01/2026 Apropriación Presupuestal: Item 1- 1134-123206/2320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/12; CON CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y seguridad/REALIZAR EL SEGUIMIE NUMERO DEL PROYECTO EN SAP: PI43-102484 BPIN: 2024003760109 META DE RESULTADO: 41001 - Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno SUBPROGRAMA: 4100101 - Convivencia y Seguridad Ciudadana META PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente PROYECTO: Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca LINEA ESTRATEGICA: 4 - Valle territorio de Vida PROGRAMA: 41 - Valle Seguro OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca OBJETIVOS ESPECIFICOS: Apoyar proyectos de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca para fortalecer las medidas de seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/12 POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008. CUENTA MAYOR: 5507050801 Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".		

Supervisor:	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle) Supervisor
Contratista	MARIA ALEJANDRA LUGO VILLA ABOGADA CEDULA:31321328 CELULAR: 3148711235

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancias del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en el mes de **ABRIL del 2026**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el mes de **ABRIL del 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del valle del cauca y la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.


Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con la supervisión de proyectos de inversión: su planeación, ejecución y liquidación para la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca. 2. Realizar seguimiento en la supervisión de proyectos de Inversión en Organismos de Seguridad, revisando informes de ejecución, evaluando la correcta aplicación de las actividades contratadas y apoyando la proyección de los informes parciales y/o finales de supervisión. 3. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/o el supervisor del Contrato. 4. Solicitar técnicamente los ajustes a los presupuestos, actividades y demás modificaciones que requieran los proyectos viabilizados por la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad en el marco de la prevención situacional del delito. 5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II informes que deben de ir con todas las firmas 	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL DE 2026.	100% ✓
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	83,33% ✓
Otras consideraciones.	Sin novedad	

sugerencias

sugerencia

Fecha de entrega

Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

Sin novedad

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otro si no. 1.410-19.13-5025-1 del 20 de abril de 2026	1 MAYO 2026	GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDAD 1: Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con la supervisión de proyectos de inversión: su planeación, ejecución y liquidación para la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

- Asistió a reunión virtual con PNNF, alcaldía de Cali, policía y ejército para atender la denuncia ciudadana acerca de la minería ilegal que se está ejerciendo en la leonera con el fin de encontrar una pronta solución

ACTIVIDAD 3: Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/o el supervisor del Contrato.

- Asistió a reunión virtual para la coordinación del ascenso a las minas del socorro por urgencia ambiental.
- Proyectó convocatoria en el marco de la mesa técnica plan farallones, estudio y análisis del mercurio y reapertura de socavones.
- Asistió a la mesa de coordinación y monitoreo de la información al seguimiento del caos farallones de Cali en la lucha contra la deforestación y otros crímenes asociados (CONALDEF).

ACTIVIDAD 5: Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II informes que deben de ir con todas las firmas

- Realizó el cargue de la cuota de pago correspondiente al mes de MARZO de 2026 a la plataforma SECOP II.

SEGUIMIENTO TECNICO

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: No aplica
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: No aplica.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: No aplica
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: No aplica
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: No aplica
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: No aplica
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: No aplica

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: No

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El Expediente físico se encuentra publicado en el SECOP 2

Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.

Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.

Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-1->

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la CUARTA CUOTA, el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP, Se anexa planilla de SS no. 9501821004 con ref de pago no. 207901885 correspondiente al mes de ABRIL de 2026, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de ENERO 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753 artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$26.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	6.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$13.000.000	CUOTA 2	FEBRERO 2026	6.500.000	PAGADA
Reajustes	0	CUOTA 3	MARZO 2026	6.500.000	PAGADA
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$39.000.000				
Valor pagado	\$19.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.500.000				
Valor total ejecutado	\$26.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$13.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**.

Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**.


Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**.

Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**.

Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	

[Handwritten signature and notes in the bottom right corner of the page]

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

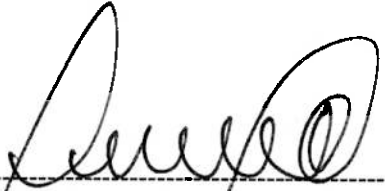
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe Día 19 de MAYO de 2026 ✓

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (22) ✓

VEINTIDOS del mes de ABRIL de 2026 ✓


 Nombre: JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA ✓
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
 CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
 SUPERVISOR